

<u>Jornadas de Trabajo</u>

DEL PARTIDO ANDALUCISTA

- Sevilla 17 de Mayo de 1.997-

La Secretaría de Organización del Partido Andalucista organizó una Jornada de Trabajo, a la que convocó a los Secretarios Nacionales y los correspondientes Secretarios Provinciales de todo el territorio Andaluz.

En dicha Jornada se analizó la realidad del Partido desde la situación de cada Secretaría y se marcaron objetivos y estrategias a seguir.

En un <u>plano externo</u>, desde una perspectiva de mejorar nuestra implantación territorial así como fomentar una presencia más activa en la escena Política Andaluza y potenciar la cohesión operativa de todas nuestras estructuras.

En un <u>plano interno</u>, dirigiendo la acción hacia la articulación de los procesos de funcionamiento interno, reforzando los mecanismos de formación e información interna.

Ofrecemos las conclusiones a las que llegaron los diferentes grupos de trabajo por Secretarías:

- 1. Secretaría de Organización
- 2. Secretaría de Administración y Finanzas
- 3. Secretaría de Política Municipal
- 4. Secretaría de Política Sectorial

1.- SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN.-

Conclusiones elaboradas en el grupo de trabajo de los Secretarios de Organización a la que asistieron los Secretarios de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga y la Secretaria Nacional de Organización.

1.- Análisis de la situación.-

- Escasez de recursos materiales y humanos.
- Desencanto de la militancia.
- Vicios de funcionamiento:
 - funcionamientos paralelos
 - clientelismo político
 - insolidaridad entre comités
 - falta de disciplina
 - falta de autocrítica
- Escasa preparación y madurez en los militantes.
- Escasa implantación del Partido.
- Censos defectuosos.
- Falta de directrices desde la CEN
- No llega o llega tarde a las Agrupaciones el posicionamiento político sobre temas concretos.

2.- Agenda estratégica.-

Identificación de alternativas.

- Actualizar el Censo.
- Incrementar la militancia.
- Articular el Partido en la Provincia.
- Consolidar e implantar el Partido.
- Establecer pautas metodológicas y de trabajo.
- Favorecer la formación y comunicación interna.
- Impulsar la coordinación:
 - Entre los niveles orgánicos del Partido.
 - Entre la política Institucional y la política orgánica.

3.- Planificación general

Formulación de objetivos generales de Mayo a Octubre.

- Concluir la actualización del Censo a finales de Junio de 1.997.
- Celebrar en este periodo de tiempo al menos:
 - Jornadas sectoriales
 - Jornadas internas

Objetivos a medio plazo.

- Consolidar la estructura organizativa y desarrollar la estructura comarcal.
- Elaborar un censo de colaboradores y simpatizantes.
- Cumplir y hacer cumplir la obligación de los dirigentes de asistir a las reuniones a las que son convocados.
- Elaborar un banco de recursos.
- Recuperar la presencia activa en la sociedad:
 - A través de la Consejería de Turismo y Deporte.
 - Con visitas a colectivos, asociaciones e instituciones.
 - Estando presentes en los foros de debate.
 - Mediante mociones en los plenos
 - Favoreciendo la visita de un líder una vez al mes, a cada provincia.
 - Informando periódicamente sobre temas de actualidad.

4.- Recursos.-

Después de analizar la necesidad de unos recursos mínimos para poder dar respuesta a los objetivos planteados, se enumeraron los siguientes:

AL — 2 personas liberadas: 1 administrativo

1 político

CA --- 1 persona liberada político (no es urgente)

CO --- 1 administrativo

Recursos de la Diputación al servicio del Partido

GR --- 2 personas liberadas: 1 administrativo

1 político

HU --- 2 personas liberadas: 1 administrativo

1 político

JA --- 1 persona liberada a tiempo parcial Recursos económicos para movilización

7

MA --- 2 personas liberadas:

1 administrativo

1 político

SE --- Ausente

Instrumentos organizativos:

AL --- Ordenador, fotocopiadora

CA --- Ordenador, Banderas

CO -- Ordenador, fotocopiadora

GR --- Telf-Fax, ordenador, fotocopiadora, banderas

HU --- Ordenador, financiación para fotocopiadora, banderas, 3 mesas

y 9 sillas

JA --- TODO

MA --- No necesitan nada

SE --- Ausente

2.- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-

Dentro de las Jornadas de Planificación General del Partido Andalucista que tuvieron lugar en Mayo de 1.997, se constituyó un taller o mesa redonda de reflexión sobre la planificación en materia de administración y finanzas. Recogemos a continuación las principales ideas expuestas y que gozaron de general consenso entre los asistentes.

1.1- Problemática de la situación.

El momento actual se caracteriza por una situación heredada del pasado reciente, en el que las circunstancias impusieron la dotación de infraestructura bajo mínimos, por la escasez de medios económicos, que obligó a contar casi exclusivamente con prestaciones personales para la realización de la actividad del Partido.

1.2- Puntos fuertes

En este momento se cuenta, o se está a punto de contar, con sede abierta en la mayoría de las capitales de provincia. Por otra parte se ha elaborado un nuevo censo, que en principio se cuenta con que tenga más fiabilidad que los anteriores.

Se está aplicando el principio de Caja Unica, estando centralizado el cobro de cuotas en la mayoría de los casos. En donde ello no es así, se está controlando estrechamente a las Agrupaciones que tienen cedida la gestión de

cobro, tanto en lo que se refiere a la domiciliación generalizada de las cuotas, como en la recuperación de las devoluciones. Por último, se exige a los Comités respectivos rigor y puntualidad en la distribución de los recursos recaudados con arreglo a las normas estatutarias y reglamentarias.

En general, existe buena comunicación entre comités locales y provinciales, y de éstos con la Comisión Ejecutiva Nacional.

1.3- Puntos débiles

Número considerable de cuotas aun sin domiciliar.

Elevado porcentaje de devoluciones de recibos, que ocasiona no solo la correspondiente disminución de ingresos, sino también el incremento de los gastos de gestión.

Hay ciertas dificultades en el funcionamiento del principio de solidaridad, ya que ciertos municipios que generan comparativamente mayores recursos tienden a reservárselos como propios, y están remisos a compartirlos con el resto de la organización.

2.1- Alternativas

Incrementar la implantación para conseguir nuevos recursos a través de las cuotas.

Mejor control de los cobros de cuotas, con la utilización, cuando sea preciso, de las medidas disciplinarias vigentes.

Fortalecer la comunicación interna.

Fomentar el entusiasmo y la calidad humana de los militantes.

3.1-Objetivos

- 3.1.1- Para contar con una base que permita la creación de una organización sólida, todas las capitales deberán contar con una estructura mínima, consistente en:
 - Una sede provincial
 - Una persona para mantenerla abierta diariamente al menos media jornada.
 - Teléfono y fax (y eventualmente, ordenador)

- 3.1.2- Estos objetivos exigen unos medios económicos mínimos que puedan cubrir las siguientes necesidades elementales.
 - Alquiler y gastos de comunidad
 - Servicios de agua y electricidad
 - Comunicaciones
 - Personal
 - Gastos de desplazamientos

4.1- Programación

En el plazo de tres meses, la Secretaría de Administración y Finanzas de la C.E.N. facilitará a todas las provincias una serie de formularios para:

- a) Elaborar presupuestos de funcionamiento sobre la base de un modelo único.
- b) Llevar una contabilidad por partida doble bajo un plan de cuentas uniforme.
- c) Exigir documentación de cada operación económica con terceros con las formalidades exigidas por los organismos públicos de control.

Por lo que se refiere al cobro de las cuotas:

- a) Se facilitará a cada Agrupación un censo para que todos los miembros del Partido que vayan a mantener su militancia domicilien sus cuotas, o en su caso, las adapten a las exigencias reglamentarias, y de ser preciso, actualicen sus datos bancarios.
- b) Las Agrupaciones propondrán la baja de aquéllos de sus miembros que habiendo sido requeridos formalmente para ello, no se pongan al día en sus cuotas en los plazos establecidos.
- c) Cuando en su ámbito existan cargos elegidos por el Partido o personal de confianza nombrado por el mismo, deberán efectuar las gestiones precisas para poner en práctica las contribuciones que todos ellos vienen obligados estatutariamente a realizar a la Caja Unica del Partido.
- d) Cuando las circunstancias lo aconsejen, aquellas Agrupaciones de municipios que no cuenten con sede propia contribuirán a los gastos del comité provincial con su participación en las cuotas, y este último se hará cargo de sus necesidades en materia de acción política, campañas y otros.

3.- SECRETARÍA DE POLÍTICA MUNICIPAL.

Con las asistencia de los Secretarios Provinciales de Política Municipal de Sevilla, Huelva, Córdoba, Granada y Jaén, se celebro la reunión de trabajo para analizar la situación del Partido en esta parcela con el fin de que a partir de este diagnóstico se elaboren alternativas concretas de cara al plan estratégico del Partido que está preparando para relanzarlo al comenzar la actividad política a principios del mes de Septiembre.

Se inició un primera tanda de intervenciones en la que cada secretario analizó la situación del Partido en sus respectivos territorios y luego se planteó que lo primero que debíamos de concretar era cual es la verdadera función de la Secretaría, llegándose después de un tiempo de discusión que eran las siguientes:

- 1°)- Dar cobertura en aspectos de formación, información y coordinación a todos los cargos electos del Partido.
- 2°)- Crear las condiciones idóneas y objetivas para el crecimiento futuro del Partido tanto a nivel Institucional como implantación social.

De cara al primer objetivo, creemos que hay que crear equipos de apoyo a los Grupos Municipales Andalucistas, ubicando éstos en los municipios que tengamos más infraestructura y cubra todo el territorio provincial. En las provincias que no tengamos fuerte implantación se cubrirían por las limítrofes o más cercanas. Instituciones donde se podrían crear los equipos de cobertura serían por ejemplo las Diputaciones de Sevilla y Cádiz, Ayuntamientos de Jerez, Algeciras, San Fernando, Ecija.

Otras acciones serían la celebración de una Convención Nacional de Política Municipal así como celebración de jornadas de formación a niveles provinciales para nuestros cargos públicos.

La celebración periódica de reuniones provinciales donde se intercambie información bien sea de mociones a plenos o de otro tipo.

En cuanto al segundo objetivo se analizó la enorme dificultad que tiene el Partido para introducirse en los grandes núcleos urbanos por ejemplo de las ocho capitales de provincias tan solo Sevilla tiene una representación municipal importante y consolidada.

Por tanto, lo primero que debíamos hacer es encargar a empresas especializadas un estudio sobre temas que conecten con grandes capas de estas ciudades, independientemente de los grandes temas que todos los partidos tenemos en nuestros programas pero que los ciudadanos dudan que

resolvamos, pero existen esos temas que son más de posicionamiento político cual son por ejemplo, la pesca, la división territorial, etc.

De igual modo el Partido debería nominar los candidatos o candidatas a estas capitales de provincias y algunas ciudades importantes con el fin de ir haciendo una campaña de imagen de los mismos no esperando a cuando empiecen las campañas electorales.

Habría que diseñar una campaña de utilización sin miedo ni pudor de nuestros cargos públicos como los Consejeros, Vice-consejeros o Delegados Provinciales, los cuales deberán utilizar sus visitas oficiales o de inauguraciones para por la tarde dar ruedas de prensa como miembros de la ejecutiva del Partido promocionando en los medios a nuestros futuros candidatos.

Por último tomamos el acuerdo de enviar un escrito a todos los cargos públicos trasladándoles el análisis efectuado en esta reunión de trabajo. De igual manera acordamos volvernos a reunir próximamente en Antequera para hacer una confrontación de datos provinciales así como preparar reuniones provinciales con los Delegados de Turismo y Deportes con nuestros concejales y alcaldes, con estos acuerdos se dio por finalizada esta reunión de trabajo.

4.- SECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL.-

1.- Análisis Estatutarios de la Política Sectorial.

- La política sectorial es nueva en nuestros estatutos y por lo tanto hay una falta de interés por parte de los militantes ante el desconocimiento de la misma.
- Por otra parte y debido a las funciones de apoyo al Partido, al no tener capacidad, ni ejecutiva, ni de acción no es atractivo para los militantes trabajar en este sector de la estructura del Partido.
- Hay que hacer un esfuerzo por parte de todos los responsables del Partido para darle la importancia que tiene esta estructura y explicar a los militantes en sus justos términos el sentido estatutario así como el significado y valor de la misma.

2.- Objetivos generales.

• Implantación: por el carácter más flexible que la estructura orgánica es un instrumento abonado para la integración de personas no militantes

que puedan empezar a colaborar con el Partido con el propósito de darles participación en el proyecto y posteriormente hacerlos partícipes del mismo a nivel de militancia.

- Otro de los aspectos fundamentales de esta estructura es la de servir de apoyo eficaz al Partido, y para ello es preciso no sólo el impulso por parte de los propios responsables territoriales de política sectorial sino saber que son todos y cada uno de los miembros de los diferentes comités andalucistas los que tienen que impulsar esta actividad.
- Como último objetivo general para la etapa que tenemos entre manos es la de consolidar la estructura sectorial en los niveles que posteriormente se describen.
- En este período los objetivos específicos que se concretan dentro de la secretaría de política sectorial, es la de crear dos grupos sectoriales con toda su estructura hasta los niveles provinciales uno y otro el de crear las condiciones en las provincias para poder en una próxima etapa poner en marcha el segundo grupo sectorial con toda su estructura.
- El primero al que nos referimos es el Grupo Andalucista de Educación, del que se pide tenerlo con toda la estructura para finales del mes de Septiembre. Para apoyar el trabajo de los Comités Provinciales se organizarán unas jornadas en el mes de Junio por la Secretaría Nacional, con el objeto de impulsar a los respectivos secretarios provinciales.
- El segundo grupo es el de cultura del que se pretende se creen las condiciones necesarias y los contactos adecuados para poder formarlo en el próximo período.
- Por último como otro objetivo particular se pretende comenzar la afiliación sectorial, que pretende saber que personas están integradas en cada uno de los grupos sectoriales, con el sentido de poder utilizar sus conocimientos para diversas tareas.